

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AYALA &
BEATE REPRESENTACIONES ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las 18.00 del 05 de Febrero de 2016, en el local social de la compañía ubicado en la calle Diego de Briada 300 y Pasaje A, y de acuerdo al ARTICULO ONCE: DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, y a la convocatoria realizada por el señor GERENTE GENERAL de la empresa con oficio No. AYB-016-16 del día 01 de febrero, se instala la JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS DE AYALA & BEATE REPRESENTACIONES ECUADOR CIA. LTDA., para tratar exclusivamente los siguientes puntos:

- 1.- **INFORME FINANCIERO, OPERACIONAL Y DE LABORES DEL GERENTE GENERAL (PERIODO 2015)**
- 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Se constata que a la hora convocada, es decir a las 18h00, ya hay el quórum suficiente. Se comprueba la asistencia de la señora Presidenta de la Empresa y de la totalidad del paquete accionario de la empresa.

Actúa como Presidente la señora Ana María Cevallos y en calidad de Secretaria ad-hoc la señora Karina Nevárez Macías. Dejándose constancia que de las decisiones que se tomen respecto a los puntos establecidos serán válidas puesto que ha asistido a esta reunión el quórum necesario así como los tenedores del 100% de las acciones.

PUNTO UNO: **INFORME FINANCIERO, ANUAL Y OPERACIONAL DEL GERENTE GENERAL**

El Gerente de la Compañía lee el Informe Financiero, Anual y Operacional presentado por él, con fecha 03 de febrero del 2016. El 100% de acciones de la empresa manifiesta estar de acuerdo enteramente con todo su contenido.

PUNTO DOS: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Se expone el balance, el estado de situación y de resultados. Se comprueba que efectivamente, los ratios o índices económicos de solvencia se ubican dentro de porcentajes y parámetros apropiados; en consecuencia, el 100% de acciones de la empresa manifiesta una vez más estar de acuerdo enteramente con todo su texto y sus cifras por lo que por unanimidad aprueba balance y estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, aunque solicita nuevamente un manejo austero a la Gerencia General, hasta conseguir generar trabajo en el próximo periodo.

Se da potestad al Gerente General para continuar con el proceso de los proyectos en desarrollo.

Se faculta al señor Gerente General a realizar los estudios que sean necesarios para las inversiones tendientes a mejorar el confort de los sitios de trabajo, almacenamiento y bodega; y movilización del personal administrativo y técnico, pero siempre y cuando que existan los recursos económicos respectivos o la capacidad financiera comprobada para adquirir deuda, para lo cual se requiere presente a una Junta General Extraordinaria los respaldos económicos y financieros correspondientes, así como otros documentos de soporte, para su eventual aprobación de parte de este órgano.

El Sr. Beate manifiesta que por la situación actual que se siente en el ámbito comercial, de no dar resultado los proyectos actuales se debería considerar el cierre de la Empresa. Tanto la Sra. Cevallos como la Sra. Nevárez dieron su asentimiento a lo propuesto. La Sra. Cevallos recuerda a todos aquellos presentes que la compañía tiene una inversión considerable en inventario en proceso de devaluación y se deberá buscar canales para liquidar el inventario. Igualmente, todos asintieron de forma unánime, y se comprometen a presentar oportunidades para efectuar una venta de liquidación de inventario en bodega.

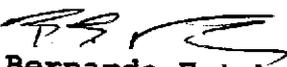
Se procederá con la repartición de dividendos sobre utilidades de las actividades del 2014 y 2015, considerando el punto anterior del cierre definitivo de la compañía.

Dicho esto se acepta por tanto el contenido de los documentos mencionados.

El 100% de acciones de la empresa manifiesta estar de acuerdo enteramente con todo lo expresado por el señor Presidente decidiendo por tanto que se debe proceder así de inmediato.

Finalmente, los asistentes se ratifican en lo decidido en la asamblea y suscriben este documento en original y cinco copias. Siendo las 19h30 se levanta la sesión.


Sra. Karina Nevárez M.
Socio Secretario Ad-hoc


Sr. Bernardo Esteban Beate S.
Socio Gerente General


Sra. Ana María Cevallos F.
Presidente